

EMPROFIN S.A.

KM. 10½ VIA DAULE

TELF: 110-640 FAX 111-400

Guayaquil, Marzo 12 del 2008

Señores:

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE
"EMPROFIN S.A."**

Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto Social de EMPROFIN S.A. presento el Informe anual de Comisario.

He procedido con la revisión de el Balance General al 31 de Diciembre y el Estado de Resultados por el ejercicio económico correspondiente al 2007.

- 1.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros puestas a consideración, corresponden a las presentadas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.
- 2.- Se ha dado cumplimiento por parte de los Administradores de la empresa, a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias de la Compañía.
- 3.- Los Administradores de Emprofin S.A., han prestado todas las facilidades para llevar a cabo la revisión de los documentos solicitados.
- 4.- Los libros sociales y de contabilidad se elevan y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales y de acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.
- 5.- El control interno establecido por la Compañía, es el adecuado por lo que no se presenta duda alguna en sus cuentas y en su aspecto administrativo.

Atentamente,

Freddy Cajas
COMISARIO

